

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (EXP.: 2019/ABRSUM003).

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación del ACUERDO MARCO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

SEGUNDO: Disponer la apertura de adjudicación mediante procedimiento abierto.

TERCERO: En el presente expediente de contratación no procede la revisión de precios durante la vigencia del contrato ni en caso de prórroga.

Santander, 17 de abril de 2019

EL RECTOR

ANGEL PAZOS CARRO